



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

1

FECHA: 17 de noviembre de 2016  
INICIO DE LA SESIÓN: 8: 00 a.m.  
LUGAR: Aula Virtual de la Facultad de Educación.

**ASISTENTES**

|                              |                                                                                                                                                          |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Angelmiro Galindo Martínez   | Decano                                                                                                                                                   |
| Alirio Escobar Grajales      | Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica |
| Luis Rodrigo Lozano Loaiza   | Director del Programa de Pedagogía Infantil                                                                                                              |
| Efraín Alberto Hoyos Salcedo | Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas                                                                                                     |
| Luz Stella Zuluaga Jaramillo | Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas                                                                                               |
| Juan Manuel Acevedo          | Director del Programa de Español y Literatura                                                                                                            |
| Lina María Moreno Serna      | Asesora de Investigaciones                                                                                                                               |
| Marisel Toro López           | Asesora de Extensión                                                                                                                                     |

**AUSENTES**

|                                |                                                                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Jorge Mario García Úsuga       | Representante de los profesores                                                       |
| Andrés Felipe Orozco Cardona   | Representante de Egresados (sin excusa)                                               |
| Jhojan Cardona Patiño          | Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes (con excusa)     |
| Alejandra María Giraldo García | Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental (con excusa) |
| Zahyra Camargo Martínez        | Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación (Con excusa)         |

**DELEGADOS**

|                       |                                                            |
|-----------------------|------------------------------------------------------------|
| Oscar Eduardo Sánchez | Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes    |
| Mario Villada         | Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Informe SEMINARIO FORMACIÓN DE MAESTROS CON EFOQUE INCLUSIVO
3. Diplomados remunerados 2017
4. Correspondencia

Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

2

5. Informes (decano, directores, asesores y representantes)
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente del Consejo informa que hay cuórum reglamentario para deliberar y decidir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

**2. INFORME SEMINARIO FORMACIÓN DE MAESTROS CON EFOQUE INCLUSIVO**

El Decano informa que la realización de este seminario contó con el siguiente apoyo económico:

- \$ 4.285.714, según MG 2016-IM 5352, del 02 de abril, de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 1.124.286 (300 refrigerios, 4 almuerzos, transporte Manizales, y alojamientos taxi invitado), a descontar del Fondo de Extensión de la Facultad, vigencia 2016 (acta No 35 del 11 de octubre de 2016, del Consejo de la Facultad de Educación).
- \$ 1.124.286, a descontar del Fondo de Extensión de la Facultad de Educación, vigencia 2016 (acta 38 del 3 noviembre de 2016, del Consejo de la Facultad de Educación).

Por otra parte, el Director del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, coordinador del seminario en referencia, expuso la valoración de los resultados de dicho seminario en los términos siguientes. Primero, es necesario destacar que las conferencias desarrolladas (una internacional –Chile–, una nacional –Universidad de Manizales– y una local –Universidad del Quindío–) fueron excelente calidad y pertinencia académica. Estas conferencias propiciaron las expectativas esperadas, incluyendo la conferencia del día viernes 11 de noviembre, en donde también brilló la ausencia de la mayoría de los Directores. Segundo, hay que reconocer que se perdió una gran oportunidad, dada la poca asistencia que se dio (48 asistentes el día jueves 10 de noviembre). Tercero, dicha inasistencia podría explicarse por la falta de compromiso y pertenencia de todos los demás Directores, quienes tenían la responsabilidad de garantizar la presencia de docentes y estudiantes de sus respectivos Programas. Cuarto, no se puede atribuir la inasistencia a la falta de publicidad, pues siendo un evento interno de la Facultad, ésta no se hacía necesaria, al menos física, por lo que se manejó de manera virtual. Por último, hay un disponible de 500 refrigerios, los cuales no se pueden devolver, dado que ya se había hecho la inversión respectiva. En tal sentido, solicita a este Consejo tomar las decisiones para su respectivo uso.

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

3

En cuanto al uso de los 500 refrigerios sobrantes, por unanimidad, este Consejo aprobó la siguiente distribución, con fines de uso en eventos académicos, dirigidos a estudiantes, de los siguientes programas

| PROGRAMA ACADÉMICO                                                  | CANTIDAD DISTRIBUIDA |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Programa de Licenciatura en Educación Física                        | 150                  |
| Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental          | 150                  |
| Programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación | 150                  |
| Programa de Licenciatura en Matemáticas                             | 50                   |

Finalmente, el director ALIRIO ESCOBAR GRAJALES asume el cierre de los compromisos adquiridos en la ficha técnica del mencionado seminario.

### **3. DIPLOMADOS REMUNERADOS 2017**

El Decano relaciona los siguientes diplomados remunerados, los cuales serán ofertados en la vigencia 2017

- Diplomado en competencias pedagógicas y curriculares para la educación inclusiva y el posconflicto, dirigido a docentes de la SEM y SED.
- Diplomado de docencia universitaria, dirigido a docentes de la Universidad del Quindío y profesionales de distintas áreas
- Diplomado MEN-ECDF, dirigido a docentes del magisterio Armenia
- Diplomado en inglés adultos presencial
- Diplomado en inglés para niños
- Diplomado en inglés sábados adultos
- Diplomado en composición de textos académicos Escribir para Publicar

Por otra parte, el decano menciona que, según los MG No 2016-IM 22753, del 31 de octubre y 2016-IM 22842, del 01 de noviembre, para la apertura de dichos diplomados, se requiere escoger una opción de las siguientes dos opciones:

**OPCION 1:** Si los proyectos se presentan para aprobación en la vigencia 2016, éstos pueden conservar los valores de inscripciones y matrículas con precios del 2016, máximo hasta el 15 de diciembre del presente año. En el mes de enero de 2017 tanto las inscripciones como las matrículas serán afectadas por el porcentaje de incremento establecido por la ley y/o autorizado por la Universidad del Quindío. También se aclara que, bajo este esquema aprobado,

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

4

las tarifas para costos de servicios personales tanto docentes como administrativos deben mantener las tarifas del 2016, sin ser afectadas por el incremento del 2017.

**OPCION 2:** En caso que se desee que los costos de servicios personales de docentes y/o administrativos sean aprobados con tarifas del 2017, deberán presentarse los proyectos en el mes de enero de 2017, incluyendo los valores de inscripciones y matrículas con precios del 2017 (con incremento establecido por la ley y/o autorizado por la Universidad del Quindío).

En pleno, el Consejo aprueba ofertar los diplomados anteriores, según la opción 2; es decir, con tarifas de la vigencia 2017.

#### **4. CORRESPONDENCIA**

##### **4.1 Derecho de petición**

- Derecho de petición, con radicación interna No 2016-RE 17763, del 11/09, mediante la cual ANYI KATERIN VÉLEZ QUINTERO, estudiante del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales remite al director de este programa una petición sobre la repuesta al derecho de petición con radicación No RE 16761, sobre el registro de unas asignaturas. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad se da por enterado del derecho de petición en referencia. Igualmente, decide comunicarle que la respectiva respuesta será proyectada, en los términos de ley, por el director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

##### **4.2 Informativo**

- MG No 2016-IM23900, del 16 de noviembre, por medio del cual la dirección del programa de Licenciatura en Español y Literatura remite el concepto de la pertinencia del Centro de Recursos Educativos Multimediales para la Facultad de Educación: **DECISIÓN.** Remitir dicho concepto al ponente de la misma, señor CARLOS COLLAZOS.
- MG 2016 –RE 17403, del 11/01, mediante el cual la presidente del CEBIUQ informa sobre el oficio 2016-103797 del 24 de octubre, consistente en explicar los procedimientos de evaluación de los proyectos de investigación. **DECISIÓN:** El Consejo se da por enterado.
- MG No 2016-IM23902, del 16 de noviembre, por medio del cual el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social solicita a los directores el informe sobre el

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

5

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN. DECISIÓN: Cada director de programa se comunicará con dicha dependencia para los fines pertinentes.

#### 4.3 Solicitudes

- MG No 2016 IM 22853, del 01 de noviembre, por medio del cual el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social solicita reprograma la visita de esta Dependencia al Consejo de la Facultad de Educación: DECISIÓN: Programar dicha visita para el día 24 del mes noviembre de 2016, de 8-10:00, en el Aula Virtual de la Facultad de Educación. Incluye la presentación de la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios.
- MG 2016-IO3913, del 3 de noviembre, mediante el cual la dirección del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental solicita la aprobación del TRABAJO LAUREADO, titulado ILUSTRACIÓN DE AVES COMUNES DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, presentado por el estudiante ERICK YOAQ PALCHUCAN CEBALLOS, con cc 1094902701, adscrito al programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. DECISION: Remitir dicha solicitud al Consejo Académico para los trámites pertinentes.
- MG No 2016-IM23390, del 9 de noviembre, mediante el cual la dirección del programa de licenciatura en Pedagogía Infantil solicita la corrección de la nota de 2.8 a 4.0 del espacio académico Procesos del Desarrollo Humano código 160070101 del estudiante del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes Kevin Adrián Arias Aguirre c.c.1007269169. Se anexa formato de solicitud de corrección de notas y planilla de notas de la docente del programa Lic. en Pedagogía Infantil Sandra Liliana Marín Monroy. DECISIÓN: Aprobar dicha solicitud.
- MG NO 2016-IM23088, del 4 de noviembre, mediante el cual el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social solicita la designación de tres docentes para participar del curso FORMADOR DE FORMADORES, con una intensidad horaria de 80 horas. DECISIÓN: Designar los siguientes docentes:
  - ✓ Asesora de Extensión de la Facultad: Marisel Toro López.
  - ✓ Larissa Tatiana Rico, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.
  - ✓ Tatiana Camila Lara Negrette, del programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación.
- Escrito con radicación interna No 2016 –RE17915, del 11-11, mediante el cual el docente ELIECER ALDANA, adscrito al programa de Licenciatura en Matemáticas solicita aprobación para utilizar el CDP por un valor de 750.000, para cubrir gastos de clausura del SEMINARIO DE PROFESORES EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, programado para el 29 de noviembre de 2016. Dicho CDP había sido aprobado para cubrir gastos del encuentro de profesores del programa de

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

6

investigación ARQUITECTURA PEDAGÓGICA, DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EN Y PARA LA DIVERSIDAD, el cual fue cancelado. DECISIÓN: Aprobar dicha solicitud.

- Solicitud con radicación interna No 2016-RE17204, del 10-27, mediante el cual el docente CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE solicita corroborar y avalar los formalismos exigidos en el artículo 6 Acuerdo del CS No 010 del 04 de marzo de 1996, en relación con los siguientes trabajos: 1) Reflexiones sobre la obra de Gardner en la Educación Inicial, en la perspectiva del contexto nacional y 2) Reflexiones sobre el desarrollo del pensamiento creativo dentro de un currículo universitario. DECISIÓN: Remitir dicha solicitud a la dirección del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para los trámites pertinentes de respuesta.

**5. INFORMES (DECANO, DIRECTORES, ASESORES Y REPRESENTANTES)**

**5.1 Decano:**

- La resolución de aprobación del PEF de la Facultad de Educación está lista para la firma del señor Rector.
- Los programas de Licenciaturas en Biología y Educación Ambiental y Educación Física y Deportes reciben vista de pares los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2016. En la fecha de presentación de la Facultad, las Asesoras de Investigación y de Extensión deben asistir, con el fin apoyar dicha presentación.
- Elecciones de representantes docentes al Consejo de Facultad de Educación, se llevaron a cabo el jueves 3 de noviembre de 2016, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. en el Aula Virtual de la Facultad de Educación. Los resultados fueron los siguientes:

TOTAL DE VOTOS EN LA URNA: 12.

TOTAL DE VOTOS PARA LA PLACHA No 1: 7

TOTAL DE VOTOS PARA LA PLANCHA No 2: 5

Las representaciones elegidas fueron:

| PRINCIPALES               | SUPLENTE                  |
|---------------------------|---------------------------|
| Eliécer Aldana Bermúdez   | Heiller Gutiérrez Zuluaga |
| Rocío Stella Suárez Román | Graciela Uribe Álvarez    |

- En el Consejo Académico del miércoles 16 de noviembre de 2016 (sesión 023), el Decano de la Facultad de Educación presentó el modelo de rejillas de presentación

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

7

del PEP y de las reformas curriculares. Por unanimidad, dicho Consejo aprobó el modelo presentado. Igualmente, este Consejo aprobó 30 minutos para la presentación de ambos documentos. Por otra parte, el Vicerrector Académico enviará, vía IM, los modelos de plantillas aprobados.

- **SOLICITUD DEL DECANO:** Elaborar las plantillas de presentación según los protocolos respectivos. Ejemplo: utilizar la regla 6x7x6, que consiste en:

- ✓ No más de 6 líneas por diapositiva
- ✓ No más de 7 palabras por línea
- ✓ Máximo: 6 diapositivas por minuto.

Otras recomendaciones, el tamaño de letra debe ser mayor de 24 puntos, y no menos de 34 para el título. Se recomienda también planificar la presentación y realizar pruebas de ensayo para controlar el discurso, el tiempo y la prosémica (Los oradores nerviosos tienden a hablar demasiado y muy rápido). 60 segundos por diapositiva. No leer. Usar las plantillas oficiales de la Universidad (color de la Facultad).

## **5.2 Directores**

- Programa de Licenciatura en Español y Literatura: Se realizó el VI Foro de Estudios Didácticos, Lingüísticos y Literarios, del 8 al 10 de noviembre de 2016. Participó un ponente de la Guajira.
- Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes: El balance general del evento académico sobre educación física y el primer encuentro de egresados de la licenciatura en Educación Física y Deportes, realizado en el programa de Educación Física y Deportes de esta Facultad, es el siguiente: 1. Se contó con patrocinadores externos a la Universidad: Colanta y la Editorial Kinesis de Armenia; 2. El ICETEX cubrió los gastos del transporte aéreo del ponente de Cuba; 3. La Facultad de Educación apoyó con el transporte aéreo del ponente del Brasil; 4. La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social aportó varios souvenirs institucionales; 5. La Vicerrectoría Administrativa aportó para los desplazamientos al Parque del Café; 6. Los ingresos recaudados cubrieron todos los gastos proyectados: hospedajes, alimentación, honorarios ponentes, refrigerios, trasportes y camisetas; y 7. Los ingresos aproximados para la Facultad corresponden a \$3.000.000.

## **5.3 Asesores**

- Asesora de Investigación: 1. De los 87 proyectos de la convocatoria No 11, hay 11 avalados por Bioética, 2. Solicita al decano indagar en el Comité de Bioética por los trámites de los proyectos de la Facultad de Educación, 3. El 28 de noviembre de 2016 se llevará a cabo la sustentación de los semilleros de la Facultad de Educación, en los siguientes horarios: 8:00 a.m. a 12:00

**Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD –SESIÓN ORDINARIA  
ACTA 40**

8

m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y 4. El martes 15 de noviembre, en la Granja Bengala de la Universidad del Quindío, se llevó a cabo la reunión con los semilleros de la modalidad Distancia.

- **Asesora de Extensión.** Cada coordinador de proyectos de extensión (remunerado, social o solidario) debe realizar el respectivo cierre, cumpliendo con los compromisos adquiridos en las respectivas fichas técnicas.

**6. Propositiones y varios**

- El director del programa de Licenciatura en Español y Literatura expresa que no ha tenido respuesta de parte de la Oficina de Comunicaciones sobre las distintas solicitudes enviadas con el fin de actualizar la página Web de este Programa.

**CULMINACIÓN DE LA SESIÓN**

Siendo las 6:45 p.m., el presidente del Consejo informa que la propuesta del orden del día fue tratada en su totalidad. En tal sentido, clausura formalmente la sesión.

  
**ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ**  
Presidente Consejo

  
**MYRIAM SABOGAL ALDANA**  
Secretaria Sesión Consejo

Acta 40 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de noviembre de 2016.

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**  
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)